**H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**P R E S E N T E.**

**Quienes suscriben, ROSANA DÍAZ REYES, ÓSCAR DANIEL AVITIA ARRELLANES, EDIN CUAHUTÉMOC ESTRADA SOTELO, LETICIA ORTEGA MAYNES, GUSATVO DE LA ROSA HICKERSON, MAGDALENA RENTERIA PÉREZ, MARÍA ANTONIETA PEREZ REYES, BENJAMIN CARRERA CHAVEZ, DAVID ÓSCAR CASTREJON RIVAS Y ADRIANA TERRAZAS PORRAS en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, los artículos 167 fracción I, 167 y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 75, 76 y 77 fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, iniciativa con carácter de PUNTO DE ACUERDO para exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, al Poder Judicial del Estado y a este H. Congreso del Estado, con la finalidad de que analicen y cuantifiquen la cantidad de desechos de todo tipo que sean emitidos en la totalidad de sus oficinas e instalaciones, así también exhortarles respetuosamente que a partir de la información resultante publiquen acciones concretas para disminuir las emisiones y desechos contaminantes en pro al combate contra el cambio climático, lo anterior sustentado en la siguiente:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El documento fundamental de nuestra Nación, la Carta Magna, refiere de varias formas la importancia del Medio Ambiente, consagrando desde el artículo tercero, por ejemplo, que la educación en México debe promover su cuidado: Si no se promoviera su cuidado, sería imposible cumplir el artículo cuarto de la misma Constitución que consagra el derecho de todas las personas de disfrutar un medio ambiente sano. Es claro, que el Estado no puede garantizar, aunque sí regular, lo que es responsabilidad de todas las personas, pero sí puede garantizar que sus propias acciones no sean parte del problema.

El cambio climático sigue avanzando por todo el globo. Sólo este verano, olas de calor abrasadoras mataron a cientos de personas en Estados Unidos y Canadá, las inundaciones devastaron Alemania, Bélgica y China, los incendios forestales han sido incontrolables en Siberia, Turquía, Grecia y el oeste de los Estados Unidos.

En México hemos tenido una terrible sequía en dos terceras partes del territorio nacional y graves inundaciones en el sureste y en el estado de Hidalgo. En 2020 se registró uno de los años con menores precipitaciones, cuya continuación derivó en la sequía histórica que vivimos durante el primer semestre de 2021 a escala nacional, que se ha convertido en la más grave de las últimas tres décadas, según las mediciones. Además, 2020 fue el segundo año más caluroso desde que se tiene registro en México, lo que llevó a constatar, con base en cifras de la Conagua, que México es uno de los países más afectados por el calentamiento global, pues aquí se ha observado un aumento promedio en la temperatura de 1.4 grados, cifra superior al aumento medio global en 2020.

El pasado 9 de agosto, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, que es el principal órgano internacional para la evaluación del cambio climático de la ONU, emitió un importante informe. Dicho reporte aprobado por 195 gobiernos y basado en más de 14.000 estudios, es el resumen más completo hasta la fecha de la ciencia física del cambio climático donde hace cinco advertencias principales sobre este proceso que aqueja a todo el planeta:

1. El cambio climático es generalizado, se está intensificando más rápidamente de lo prevista y depende de nosotros. No es un problema del futuro, está aquí y ahora y está a nuestro alcance resolverlo.

2. La temperatura puede aumentar más de lo previsto si no se controlan las emisiones. El umbral de seguridad que es el de un aumento de 1.5 grados en la temperatura global, se alcanzaría en una década. Hay que tener en cuenta que con 1,5 grados de calentamiento, los peligros aumentan considerablemente. Casi 1000 millones de personas en todo el mundo podrían sufrir olas de calor más frecuentes que pondrían en peligro su vida. Cientos de millones más tendrían que luchar por el agua debido a las graves sequías. Algunas especies animales y vegetales que hoy en día viven, desaparecerán. Los arrecifes de coral, que sustentan la pesca en amplias zonas del planeta, sufrirán con mayor frecuencia muertes masivas.

3. El nivel del mar continuará aumentando, no importa lo que hagamos.

4. Si se duplican los niveles de dióxido de carbono, la temperatura global aumentará 3 grados, lo que implicaría efectos terribles, en el clima, en el desplazamiento forzado de comunidades enteras, en la desaparición de miles de especies animales y vegetales, lo que acarrearía una crisis tal vez final para la humanidad.

5. Las emisiones de gas metano provenientes de la industria del petróleo y el gas, la agricultura y el cultivo de arroz generan un tercio del calentamiento global y es posible reducirlas a muy corto plazo.

Por otra parte, en su discurso inaugural de la 73 Asamblea General de la ONU, el Secretario General de dicha organización, Antonio Gutiérres, hizo un llamado desesperado a los líderes mundiales manifestando *que “enfrentamos la cascada de crisis más grande de nuestras vidas” por la confluencia del cambio climático, la pandemia, así como las amenazas a la paz y a los derechos humanos…es necesario hacer sonar la alarma porque estamos al borde del abismo y actuando en el sentido equivocado; el mundo nunca ha estado tan amenazado o tan dividido*.”

Además, con motivo en la reunión de la COP26 sobre el cambio climático, que se está celebrando estos días en Glasgow, Reino Unido, han abundado las voces de alarma, desde el Papa Francisco hasta la niña sueca Greta Thurnberg, pasando por las organizaciones y movimientos sociales que se reúnen paralelamente a la asamblea de representantes gubernamentales, que señalan la urgencia de tomar medidas eficaces ya, para intentar detener esta catástrofe en ciernes.

Ante este oscuro panorama, la humanidad aún puede evitar que el planeta se caliente aún más. Para ello sería necesario un esfuerzo coordinado entre los países para dejar de añadir dióxido de carbono a la atmósfera en torno al año 2050, lo que implicaría un rápido abandono de los combustibles fósiles a partir de ahora, así como la posible eliminación de grandes cantidades de carbono del aire. Si esto ocurriera, el calentamiento global se detendría y se estabilizaría en torno a los 1,5 grados Celsius, concluye el informe. la reducción inmediata y sostenida de las emisiones “podría hacer realmente la diferencia en el futuro climático que tenemos por delante”.

Ante lo anterior se llama a los Tres Poderes del Estado de Chihuahua a analizar sus acciones contaminantes y establecer acciones concretas para combatir el cambio climático, en este sentido, el Congreso del Estado puede ser un referente de las acciones en beneficio del Medio Ambiente desde la toma de decisiones en todos sus ámbitos y no únicamente desde su poder reformador.

Nosotros, como representantes del Pueblo de Chihuahua, como uno de los tres poderes del estado, podemos llevar acciones como las propuestas en la presente por grupo parlamentario de MORENA:

1. Integremos una agenda legislativa común ante el cambio climático de todas las fracciones y de todos los partidos por la que demostremos a la ciudadanía que, por encima de las fronteras ideológicas y políticas, estamos dispuestos a unirnos para trabajar por el bien de la humanidad en este espacio del planeta que se llama Chihuahua.
2. Elaboremos dicha agenda mediante procesos de participación y consulta con la ciudadanía en general y con grupos comprometidos en la sostenibilidad ambiental.
3. Pongamos el ejemplo: que nuestro Comité de Administración diseñe y ponga en marcha un programa que contemple la reducción al máximo del uso de combustibles fósiles, tanto en el transporte de este Congreso como en el clima artificial, la utilización de plásticos, y el empleo sustentable del agua, etc.
4. Fortalezcamos y creemos nuevos mecanismos de comunicación continua con los otros poderes y niveles de gobierno, sobre todo el Ejecutivo, con los cabildos, las instituciones de educación superior y con las organizaciones de la sociedad civil, para dar seguimiento a las iniciativas en este tema y para monitorear la evolución y el impacto del cambio climático en nuestra entidad.
5. Promovamos la información y la toma de conciencia en este asunto de vital importancia para todo el género humano, promoviendo la celebración de encuentros informativos, la formación de personas mediante cursos y talleres, la difusión en medios de comunicación y redes sociales.

Las y los invitamos a que demos a la ciudadanía chihuahuense un ejemplo de unidad y de colaboración, de superación de diferencias en esta problemática, crucial no sólo para nosotros, sino para toda la comunidad de seres vivos. A que comprometamos lo mejor de nuestros esfuerzos para contribuir desde nuestro rincón a salvar nuestro planeta.

En mérito de lo antes expuesto, someto a consideración del Pleno, el siguiente proyecto de:

**A C U E R D O**

**ARTÍCULO PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, al Poder Judicial del Estado de Chihuahua y acuerda sobre este mismo H. Congreso del Estado, a efectos de que se hagan los estudios y análisis correspondientes sobre los desechos y emisiones contaminantes generadas por la totalidad de sus oficinas e instalaciones, así como por la actividades dependientes de su función pública; lo anterior para que sea presentada a esta Soberanía y sean analizables las acciones contaminantes de los Tres Poderes del Estado de Chihuahua.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, al Poder Judicial del Estado de Chihuahua y acuerda sobre este mismo H. Congreso del Estado, a efectos de que establezcan acciones concretas a su interior y en conjunto con los otros Poderes del Estado, para la reducción de desechos y emisiones contaminantes así como de otras medidas para combatir el Cambio Climático, mismas que deberán ser publicadas en sus sitios digitales oficiales.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo así como de la iniciativa que le da origen, a las autoridades antes mencionadas.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo al día martes 9 de noviembre del 2021.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ROSANA DÍAZ REYES DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES**

**DIP. EDIN CUAUHTEMOC ESTRADA SOTELO DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ**

**DIP.BENJAMIN CARRERA CHAVEZ DIP.GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON**

**DIP.MAGDALENA RENTERIA PEREZ DIP. MARIA ANTONIETA PEREZ REY**

**DIP. DAVID OSCAR CASTREJON RIVAS**

 **DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**